
	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA E.II.II.

Documento revisado en sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Centro de 11/07/2016

Documento aprobado en sesión de Junta de Escuela de 13/07/2016

1.- POLÍTICA DE CALIDAD DE LA E.II.II.

La Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) de la Universidad de Extremadura (UEX) define como su principal misión preparar profesionales de alto nivel, con amplias capacidades para generar, integrar y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y empresarial en el ámbito industrial, contribuyendo al desarrollo económico y medioambiental de la sociedad.

La E.II.II. de la UEx es conocedora de la vital importancia de los procesos de calidad en la formación de sus egresados y en el disfrute por parte de los usuarios de los servicios y recursos materiales del Centro. Por ello, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico que permite, por un lado, conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general y, por otro, que se optimice la utilización de sus instalaciones docentes e investigadoras.

La E.II.II. de la UEx orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos los estudiantes, comunidad universitaria y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Mediante la aplicación de esta Política de Calidad, la E.II.II. de la UEx pretende mostrarse como:

- Una Escuela donde se potencie el mejor desarrollo de las habilidades y competencias de cada alumno y que estimule la formación integral de sus titulados.
- Una Escuela con unos programas formativos que contribuyan al desarrollo de las industrias, empresas, administraciones públicas, y de la sociedad en general.
- Una Escuela con un alto reconocimiento tanto nacional como internacional, pionera en innovación educativa y en el desarrollo de nuevas metodologías docentes.
- Una Escuela con un amplio programa de investigación, desarrollo e innovación, en contacto con las empresas, industrias y centros de investigación.
- Una Escuela con vocación de apertura al exterior, que lidere la movilidad de alumnos y profesores con los mejores centros nacionales y extranjeros.



Asimismo, desea ser el abanderado y el modelo de las instituciones universitarias en la búsqueda de la excelencia por medio de la planificación y puesta en marcha de criterios de calidad validados por organismos internacionales.

2.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA E.II.II.

Para conseguir lo anteriormente expuesto, la E.II.II. de la UEx establece una serie de Objetivos Generales (OG), o directrices, dentro de cada uno de los cuales se detallan unos Objetivos Específicos (OE) de Calidad. Estos pueden enunciarse de la siguiente forma:

OG1. Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la Escuela.

- OE1.1. Comprobar que se ha realizado una difusión adecuada de los programas formativos ofertados en el Centro.
- OE1.2. Verificar que la implantación de los programas formativos se ha realizado de acuerdo a lo indicado en las memorias de verificación.

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

- OE1.3. Trabajar por la mejora continua de las enseñanzas ofertadas en el Centro, incluyendo aspectos tales como coordinación docente, revisión y actualización de contenidos de las asignaturas, adecuación de los sistemas evaluación de cada asignatura a la adquisición de sus competencias, etc.
- OE1.4. Internacionalizar las enseñanzas mediante la implantación de programas bilingües.
- OE1.5. Optimizar los recursos materiales del Centro para la impartición de las titulaciones oficiales que oferta.
- OE1.6. Analizar los resultados obtenidos de modo que se pueda abordar una mejora de los mismos.

OG2. Dotar al Centro de un SGIC que facilite su funcionamiento y sirva de apoyo a la a la mejora continua de las enseñanzas impartidas en el mismo.

- OE2.1. Difundir el SGIC del Centro, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.
- OE2.2. Nombrar las comisiones de calidad de las titulaciones y la comisión de Garantía de Calidad del Centro y evidenciar que funcionan adecuadamente.
- OE2.3. Obtener evidencias que demuestren la implantación del SGIC del Centro y que éste garantiza la mejora continua del funcionamiento del Centro y de las enseñanzas que en él se imparten.
- OE2.4. Concienciar a los grupos de interés del Centro de la importancia de la calidad en el sistema universitario actual y lograr su implicación en el funcionamiento el SGIC del Centro.
- OE2.5. Implantar mejoras en el diseño e implantación del SGIC del Centro.

OG3. Formación del PDI y PAS del Centro.

- OE3.1. Favorecer la formación permanente del PDI y el PAS del Centro para la mejora de su labor en el mismo.
- OE3.2. Formar y familiarizar al PDI y PAS del Centro con los temas relacionados con la calidad.

OG4. Recogida y análisis de la información para la mejora continua.

- OE4.1. Recoger y analizar los indicadores relativos a las enseñanzas impartidas en el Centro, así como otro tipo de información, para la toma correcta de decisiones que permita la mejora continua mediante medidas correctoras que conformen un plan de mejora.
- OE4.2. Registrar la satisfacción de los usuarios con las enseñanzas impartidas en el Centro, así como con los servicios que éste presta.